



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.855.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA JOHANNA
SANDOVAL SÁNCHEZ.

LAJA, 28 de agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 3-4218639 presentada por la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Rut. N° , por 07 días desde el 27 de agosto al 02 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓